Breve historia de Fernando el Católico

José María Manuel García-Osuna y Rodríguez

nowtilus

Colección: Breve Historia
www.brevehistoria.com

Título: *Breve historia de Fernando el Católico*
Autor: © José María Manuel García-Osuna y Rodríguez

Copyright de la presente edición: © 2013 Ediciones Nowtilus, S.L.
Doña Juana I de Castilla 44, 3º C, 28027 Madrid
www.nowtilus.com

Elaboración de textos: Santos Rodríguez
Revisión y Adaptación literaria: Teresa Escarpenter

Responsable editorial: Isabel López-Ayllón Martínez
Maquetación: Patricia T. Sánchez Cid

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra (www.conlicencia.com; 91 702 19 70 / 93 272 04 47).

ISBN edición impresa 978-84-9967-468-1
ISBN eimpresión bajo demanda 978-84-9967-469-8
ISBN edición digital 978-84-9967-470-4
Fecha de edición: Junio 2013

Impreso en España
Imprime: Imprenta Fareso
Depósito legal: M-16578-2013

FILIUS; UXOR; JANA

Índice

Prólogo..... 13
Significado histórico del reinado de Fernando el Católico: la península ibérica sale de la Edad Media 15
Las bases del cambio: un príncipe moderno para una monarquía nueva 17
El complemento imprescindible para el triunfo del príncipe ideal: la unión a una princesa ideal 18
El reinado de los Reyes Católicos: la Monarquía Hispánica cuya piedra angular era la fe 22
De la unidad nacional a la creación de un Imperio 26
Duro final para un gran rey 30
Palabras finales: un príncipe, un credo, una mujer ... 33

Introducción 37

Capítulo 1. La España del siglo xv.
La familia de Fernando el Católico 43
¿Cómo es la Hispania del siglo xv? 43
La familia de Fernando el Católico 49

Capítulo 2. Guerra civil en Cataluña.
Fernando, príncipe heredero en el Reino de León
y en el Reino de Castilla 63
La guerra civil catalana 63
Fernando ya es príncipe en León y en Castilla 71

Capítulo 3. Guerra en León y en Castilla.
Unificación dinástica y paz duradera 87
La guerra civil en los reinos de Castilla y León 87
La unificación dinástica Trastámara
y la paz duradera entre los reinos 104

Capítulo 4. La consolidación de las reformas
políticas y sociales y la guerra de Granada 119
El indudable acierto en la planificación
de las reformas políticas y sociales 119
La guerra contra el reino nazarí de Granada..... 128

Capítulo 5. La creación de la Inquisición;
la expulsión de los judíos y la situación
del clero en las Españas 139
La creación del Tribunal del Santo Oficio
de la Inquisición y la expulsión de los judíos
o sefarditas 139
La situación del clero de las Españas
y los reyes Fernando e Isabel 156

Capítulo 6. 1492, *annus mirabilis*
y la *pax fernandina*..... 161
El año paradigmático para los reinos de León
y de Castilla y de Aragón, 1492 161
La paz inexorable del rey Fernando el Católico 174

Capítulo 7. Hasta la muerte de la reina Isabel I la Católica de León y de Castilla. La política matrimonial de los reyes Fernando e Isabel 187
Hasta el desdichado año de la muerte de la reina Isabel I la Católica 187
Las bodas de los infantes de los reinos de León y de Castilla y de Aragón..... 194

Capítulo 8. Las dos regencias de Fernando el Católico en los reinos de León y de Castilla 203
La primera regencia 203
La segunda regencia..... 216

Capítulo 9. Hacia la «anhelada» y mítica conquista de Jerusalén y el dominio político sobre el orbe conocido..... 231
Los hipotéticos planes para una conquista de Jerusalén..... 231
El intento de dominio político del orbe 234

Capítulo 10. El dominio del rey Fernando el Católico sobre Navarra y el gobierno de las Indias occidentales 245
Fernando II de Aragón y V de León y de Castilla y su dominio sobre Navarra 245
Sobre el gobierno de las Indias occidentales..... 249

Capítulo 11. La finalización de todos los planes y la muerte del rey Fernando el Católico 257
El final de «todo»..... 257
La muerte del rey Fernando el Católico V de León y de Castilla, II de Aragón y I de Navarra 262

Epílogo..... 271

Bibliografía 279

Introducción

Refiere Baltasar Gracián (1601-1658), en su obra *El político don Fernando el Católico,* que el rey Felipe II (1527-1556-1598)[4] de las Españas contemplaba los retratos de su bisabuelo con gran respeto y cortesía y comentaba: «a este lo debemos todo». Durante los cuarenta años de duración del gobierno del rey Fernando II de Aragón, I de Navarra y V de León y de Castilla, su fuerte brazo y su preclara inteligencia conquistaron la Granada nazarí, el Reino de Nápoles, el Reino de Navarra y el norte de África; se descubrieron las Indias occidentales; se reorganizaron y modernizaron el Estado hispánico, el

[4] De ahora en adelante, cuando aparezcan tres fechas la primera corresponderá al año de nacimiento; la segunda a la fecha de coronación; y la última a la fecha de defunción del monarca.

Baltasar Gracián

Ejército, la burocracia y la hacienda pública; sobresalieron su política internacional y su diplomacia, concluyendo tratados y alianzas con la mayor parte de los estados de la Europa occidental; se derrotó y aisló a ese

gran y ambicioso enemigo que era el Reino de Francia; se realizó una uniformización religiosa con la expulsión de los judíos, la conversión forzosa de los mudéjares o musulmanes que vivían en los territorios de los cristianos y el establecimiento del tribunal del Santo Oficio de la Inquisición. La unión dinástica de los reinos de León y de Castilla con el de Aragón también va a ser responsabilidad directa de Fernando el Católico. En resumen: a) se construyó un Estado poderoso; b) se reforzó el poder regio; y c) se desarrolló una política de hegemonía hispana en Europa. Así se le describe en la *Crónica de los Reyes Católicos* de Hernando de Pulgar, que aparece en la obra de 2002 de Javier Palao Gil *Fernando el Católico:*

> Este rey era ome de mediana estatura, bien proporçionado en sus miembros, e en las façiones de su rostro bien compuesto, los ojos rientes, los cabellos prietos e llanos; ome bien conplisionado. Tenía la habla igual, ni presurosa ni mucho espaçiosa. Era de buen entendimiento, muy templado en su comer e beber, e en los movimientos de su persona, porque ni la ira ni el placer facían en él grand alteración. Cabalgaba muy bien a cavallo, en silla de la guisa e de la gineta; justaba, tirava lança e fazía todas las cosas que ome debe hazer, tan sueltamente e con tanta destreza, que ninguno en todos sus reynos lo fazía mejor. Era gran caçador de aves, ome de buen esfuerço, e gran trabajador en las guerras. De su natural condiçión era muy inclinado a hazer justicia, y tanbién era piadoso, e compadeçíase de los miserables que veía en alguna angustia. Tenía una graçia singular: que cualquier que con él hablase, luego le amava e deseaba servir, porque tenía la comunicación muy amigable. E era asimesmo remitido a consejo, en especial de la Reina su muger, porque conocía su gran suficiençia e discreçión […] No podemos dezir que hera franco […] E como quiera que amava mucho a la Reina su muger, pero dávase a otras mugeres.

Fernando el Católico de joven

Su tenacidad y su constancia eran proverbiales y siempre dirigidas hacia un plan de gobierno sin fisuras. «Para lograrlo hubo de sacrificar muchas cosas y desarrollar cualidades poco loables: fue un rey egoísta, como lo fueron los grandes monarcas de su tiempo; frugal hasta rayar en la cicatería; ingrato con algunos de sus más grandes colaboradores; circunspecto y poco dado a la franqueza», se dice en la misma obra de Palao Gil. Pero es obvio que a este gran monarca es más que necesario

situarlo en el contexto espacio-temporal en que le va a tocar vivir. Por ejemplo: la gobernación de los reinos de Castilla y de León va a corresponder a la regia pareja, Isabel y Fernando, o viceversa, y por igual, gracias a la afectiva y fluida relación que siempre mantuvieron; será tras la muerte de su esposa, la reina Isabel la Católica (1451-1474-1504), a causa de un carcinoma de cérvix uterino, cuando surge la figura del monarca, con su estilo único y paradigmático a la hora de conducir los asuntos de sus reinos-estados: León, Castilla y Aragón.

1

La España del siglo xv. La familia de Fernando el Católico

¿Cómo es la Hispania del siglo xv?

La Europa que se está desarrollando en el siglo xv, que hoy nos ocupa, es una sociedad en plena transformación, en la que no faltan colisiones entre las diferentes ideas de sus dispares ciudadanos. El feudalismo se ha derrumbado en los reinos de Castilla y de León; los monarcas van a desmochar o a arrumbar, sin ningún tipo de complejo, los castillos de sus levantiscos y retorcidos nobles; la burguesía es cada vez más rica y poderosa y, por ello, su *imperium* en las ciudades es evidente y se va a enfrentar, sin ambages, a la nobleza. En la ciudad alemana de Maguncia, hacia los años 1440-1445, Johannes Gutenberg va a crear la imprenta de tipos móviles, que revolucionará el universo cultural europeo. En el aspecto religioso, las crisis son constantes; en las

Retrato de Johannes Gutenberg, el famoso orfebre que inventó la imprenta, uno de los grandes hitos de la historia de la cultura. Provocó una verdadera revolución ya que el saber escrito dejó de ser patrimonio de la élite para extenderse a amplias capas de la población. Aunque la realidad es que la imprenta ya la habían inventado en Extremo Oriente, China y Corea hacía mucho tiempo. El mérito de Gutenberg fue perfeccionar estas técnicas y conseguir un procedimiento tipográfico precursor del libro moderno, y que ha permanecido sin apenas cambios hasta principios del siglo xx.

artes, el Renacimiento saca ya la cabeza y va desplazando al Medievo; pero, para colmo de desdichas, en el Oriente europeo, el Imperio romano de Oriente o bizantino se ha derrumbado estrepitosamente y su orgullosa capital, la gloriosa Constantinopla, es la nueva Estambul y, por ende, *caput* del Imperio de los turcos otomanos, cuyas apetencias imperialistas hacia Occidente son claras.

En las Españas existen cinco reinos, provenientes de la Baja Edad Media, que se reparten con mayor o menor eficacia el territorio hispánico y las subsiguientes luchas de la Reconquista contra el islam. Por un lado, en Portugal, el antiguo territorio portucalense y condado leonés que se desgajó arteramente del tronco ubérrimo del Reino de León, el poder de la corona está en manos de la dinastía de Avís, embarcada en el ambicioso proyecto de la conquista y colonización de las islas y las costas del África occidental, tales como Madeira, Azores, Cabo Verde y Senegal, todo ello planificado desde la Escuela Naval de Sagres, creada por el infante portugués Enrique el Navegante (1394-1460). Por otro lado, en los Reinos de León y de Castilla, el comportamiento pusilánime, maniaco-depresivo y zángano de sus últimos soberanos, como Enrique III el Doliente (1379-1390-1406), Juan II (1405-1406-1454) y, sobre todo, el vilipendiado históricamente Enrique IV el Impotente (1425-1454-1474), entre otros de mayor o menor enjundia, han conllevado la aparición de múltiples problemas sociales y bélicos. Este es el momento que va a ser aprovechado por las siempre rebeldes noblezas leonesa y castellana que, además, en todo tiempo y lugar han considerado al rey como el *primus inter pares,* 'primero entre iguales', para rebelarse. En suma, una enorme inseguridad adorna las vidas de los súbditos de los Reinos de León y de Castilla. Por último, en los Reinos de Aragón, desde el año 1412 gobierna la rama aragonesa de la dinastía Trastámara, que también gobierna en Castilla y en

Enrique el Navegante de Portugal.

León. Tras la muerte sin herederos del rey de Aragón Martín I el Humano (1356-1396-1410), los compromisarios aragoneses se reúnen en la ciudad de Caspe y, con la firma del Compromiso de Caspe en 1412, otorgarán la corona regia de los reinos aragoneses al infante de Castilla y de León Fernando, hijo del rey Juan I de León y de Castilla, al que la historia conocerá como «el de Antequera» por haber participado en la reconquista de esa ciudad malagueña. Tras un más que breve reinado, Fernando I (1380-1412-1416) de Aragón va a dejar el trono a su primogénito, Alfonso V el Magnánimo (1396-1416-1458) de Aragón, que dirigirá sus intereses políticos hacia Italia ya que, tras conquistar Cerdeña, ocupará Nápoles hasta su muerte en el año 1458. Si en la península italiana todo está pacificado, en los territorios hispanos la agitación es constante. Son diversas las muestras de la peligrosa contestación social que existía en esa época. Un ejemplo es la revuelta *forana* en Mallorca (1450-1454), que se producirá cuando los *forans* o campesinos y los menestrales, dedicados a oficios como herrero o sastre y agrupados en gremios o cofradías, se enfrentan a los caballeros villanos y a los mercaderes por las diferencias fiscales abusivas a favor de estos últimos; o la homónima en Cataluña, entre los años 1460 y 1486, de los payeses o campesinos de *remensa*, que era el pago o rescate que los campesinos catalanes debían pagar a su señor feudal para poder abandonar sus tierras.

El Reino de Navarra se encontraba encajonado entre las coronas de Aragón y de Castilla y de León y tenía sus posibilidades de reconquista absolutamente cerradas desde el siglo XII, cuando su rey era Sancho VI el Sabio (1133?-1194), que accedió al trono en el año 1150. Por ello, desde el siglo XIII sus monarcas emparentan con casas nobiliarias del vecino Reino de Francia, tales como Champagne, Evreux y Valois, por lo que esta influencia de los franceses en el antiguo territorio de

los vascones se contemplará con recelo desde los tronos de Aragón y de Castilla y de León. En el reino musulmán de Granada va a pasar a mejor vida el valetudinario sultán Mohamed V (1338-1391), que reinó primero entre 1354 y 1359 y después entre 1362 y 1391, año en que murió, y en el que va a dar comienzo un período de guerras y enfrentamientos entre los reyes nazaríes de Granada y la nobleza de los Abencerrajes, «que eran la flor de Granada».

Hasta el año 1464, once sultanes ocuparán el trono granadino, y la concatenación de magnicidios, conspiraciones y destierros van a transformar el último reino sarraceno de Hispania en una entidad política muy debilitada; no obstante, su pervivencia será muy cómoda a causa del enfrentamiento de los soberanos de Castilla y de León contra su todopoderosa nobleza y las pujantes burguesías urbanas. El ejército granadino es muy numeroso y las parias o impuestos que abonarán a los reinos de Castilla y de León son lo suficientemente cuantiosos como para permitirse el lujo de aguijonear e incordiar, lo máximo posible, a los monarcas unívocos cristianos de Castilla y de León, aunque siempre de forma intermitente.

No obstante, en la Corte de los poderosos reinos de Castilla y de León, se comienza a mirar con lupa la existencia del reino nazarí de Granada, pues se colige que puede ser la puerta de entrada de un nuevo islam más fuerte, que se encargarían de traer los belicosos turcos otomanos. Pero las «cosas» se están moviendo en las monarquías cristianas del norte hispano en forma de alianzas matrimoniales entre los soberanos de Castilla y de León, de Aragón, de Navarra y de Portugal a lo largo del siglo xv.

Todas las fuerzas centrípetas de los distintos reinos en Europa tienden a la conformación de poderes unitarios de tipo superior o coronas, que los transformará

en estados fuertes gobernados por monarquías absolutas sólidas y vigorosas. El poder y la autoridad de los monarcas se han robustecido hasta límites insospechados, siempre al socaire de la religión católica, cuya jerarquía los sostiene. Ejemplo paradigmático va a ser el rey Juan II el Grande (1398-1458-1479) de Aragón, padre de Fernando el Católico y segundogénito de Fernando I el de Antequera. Junto a sus hermanos menores, llamados Enrique y Pedro, conforma el belicoso y agresivo linaje de los infantes Trastámara de Aragón, que va a ser el partido político de mayor influencia en León y en Castilla durante la primera mitad del siglo XV, y, aunque su título regio parezca indicar todo lo contrario, son infantes de los reinos de Castilla y de León, y no de Aragón. Juan II de Aragón nacerá, de cara a la vida política, como duque de Peñafiel, pero tras la muerte de su hermano mayor, el ya citado rey Alfonso V el Magnánimo de Aragón, gracias a una tenacidad inquebrantable y a una idea clara de hacia dónde quiere llegar en su devenir político, va a ser el dueño absoluto, o cuanto menos el factótum, en los reinos de Castilla y de León, de Aragón y de Navarra.

La familia de Fernando el Católico

En el año 1420, Juan II de Aragón contraerá matrimonio con la infanta Blanca I (1385-1441), viuda del rey Martín el Joven de Sicilia (1374-1409) e hija pequeña del rey Carlos III el Noble (1361-1387-1425) de Navarra. Como su hermana mayor, Juana, había muerto sin hijos, fue elevada al trono de Navarra en el año 1425 y, por lo tanto, su esposo fue el rey consorte en el reino de los vascones. Juan II de Aragón tenía un hijo primogénito que era el infante Carlos (1421-1441-1461), llamado

«el de Viana» por la herencia de su abuelo materno navarro. En el año 1433, Alfonso V de Aragón entregaba, *de facto,* a su hermano Juan II, la lugartenencia de los reinos de Aragón y el dependiente de Valencia. Resultaba obvio que el hecho llevaba implícito, en el futuro, el título de «Rey de los reinos aragoneses» que comprendía Aragón, Valencia, Cataluña, Mallorca, etc., ya que Alfonso V vivía alejado de su corte hispana y de su esposa María (infanta de Castilla y de León, hija de Enrique el Doliente y de Catalina de Lancaster [1401-1458]), en Nápoles, y no iban a tener hijos, además de que no le interesaban nada los asuntos aragoneses. Pero, en este momento, el futuro Juan II estaba mucho más interesado en acceder al trono de Castilla y León, donde se encontraba el culmen de la hegemonía regia peninsular. En el año 1439, es elegido jefe de la Liga nobiliaria de León y de Castilla, y obliga al rey Juan II de Castilla y de León a firmar un armisticio que se fundamenta en las condiciones impuestas por el susodicho regente homónimo aragonés.

En el año 1440, casará a su hija mayor, Blanca II de Navarra (1424-1464), con el príncipe de Asturias, que será el futuro rey Enrique IV el Impotente. En el año 1441, hacía prisionero al propio monarca homónimo de Castilla y de León, en Medina del Campo. Tras la muerte de su esposa navarra, el taimado personaje va a tomar para sí el título de rey de Navarra, por encima de los derechos obvios de su hijo Carlos de Viana. Para enredar más, si cabe, la complicada madeja política hispana, se va a casar en segundas nupcias con Juana Enríquez, hija de Fadrique Enríquez, del poderoso linaje de los almirantes de Castilla y de León, dueño de inmensos territorios.

Juan es ya rey de Navarra, regente en Aragón y el dueño, en las sombras, del poder efectivo en León y en Castilla. Pero en estos últimos territorios comenzará a

tener problemas, por lo que se verá obligado a priorizar su título navarro, lo que hará en 1450, pero en ese reino de los vascones el gobernador general, desde 1441, es su hijo Carlos de Viana. Las relaciones paterno-filiales son desastrosas, por razones indiscutibles de una testamentaría flagrantemente incumplida por el padre. El denominado príncipe de Viana, título regio de los herederos al trono de Navarra, se acerca al partido de los beamonteses y, además, comienza a entablar relaciones con el mayor enemigo de su padre en Castilla y en León, el conde Álvaro de Luna. Por el contrario, el rey se aproxima al otro partido navarro, el de los agramonteses.

En el año 1451, las tropas de Castilla y de León invaden el territorio navarro, pero son derrotadas en Áibar, y Carlos de Viana es cogido prisionero por las tropas de la milicia paterna. La reina, Juana Enríquez, que había estado sitiada en Estella y que, además, estaba embarazada, se dirige al reino de Aragón, en donde dará a luz a su primogénito, un 10 de marzo de 1452, en el palacio paterno de Sada, en la villa de Sos. El primogénito será bautizado en el año 1453 con el nombre de Fernando. En los reinos de Castilla y de León moría Juan II y, previamente, había sido ajusticiado su valido, Álvaro de Luna, acusado de los vicios más nefandos. El nuevo soberano, Enrique IV, mantendría buenas relaciones con su suegro aragonés, quien aceptaba la lugartenencia de los condados de Cataluña en 1454, aunque su bestia negra, su hijo Carlos de Viana, reaparecía en todas sus peores pesadillas. La situación se complicará cuando Enrique IV le proponga el enlace matrimonial entre su hermanastra, la futura Isabel la Católica, con el mismísimo Carlos de Viana, algo que Juan II no aceptó en ninguna circunstancia y bajo ningún concepto. Por ello, la guerra paterno-filial recomenzará con toda crueldad. Juan II priva a su hijo de sus derechos al trono pamplonés en favor de su hermana menor, Leonor. El rechazo

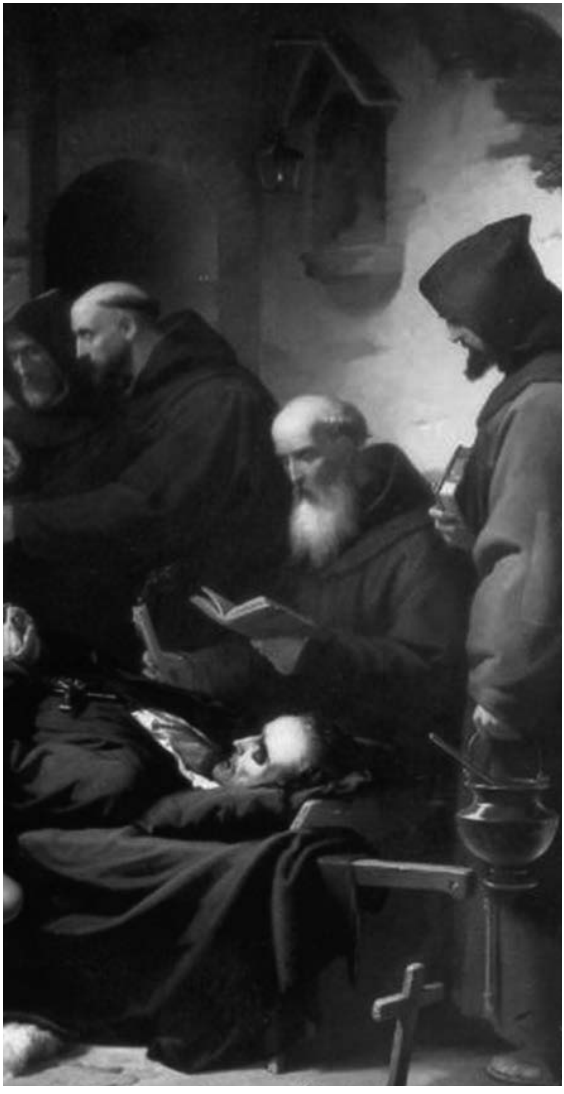

Eduardo Cano de la Peña, *Entierro del condestable don Álvaro de Luna*, 1858. Museo del Prado, Madrid.

que el rey sentía por su hijo primogénito rayaba casi en lo físico y, como era de esperar, sería pagado con la misma moneda por su díscolo vástago.

El príncipe Carlos de Viana era sensible, indeciso y estaba volcado en el mundo de la literatura. Poseía una corte plagada de poetas, de eruditos y de músicos, y su propia obra literaria era de gran calidad. Por el contrario, su regio padre era frío, poco afectivo y calculador, ocupado siempre del Estado y de sus problemas y con una idea clara y preconcebida de lo que eran sus planes de gobierno. En cambio, volcaba toda la ternura, afecto y benevolencia que era capaz de mostrar en su hijo pequeño, Fernando. Por todo ello, se puede afirmar taxativamente que hacia su primogénito sólo sentía odio y enemistad sin ambages. En la nueva batalla paterno-filial, que se va a desarrollar en Estella, el príncipe será nuevamente derrotado por su padre y se verá obligado a expatriarse a las tierras napolitanas de su tío Alfonso V, con cuya mediación espera conseguir el anhelado perdón paterno. Pero el Magnánimo murió y todas las espadas quedaron en alto.

El 25 de julio de 1458, Juan II juraba como rey de Aragón en Zaragoza y otorgaba a su hijo Fernando los títulos de duque de Montblanch, conde de Ribagorza y señor de Balaguer, que se solían otorgar al príncipe heredero, que era el príncipe de Gerona, a la corona de los reinos de Aragón. Más adelante, el gran senescal de Sicilia le donaba el condado de Augusta; incluso, en el mes de septiembre de 1459, se atrevió a solicitar de las Cortes de Aragón la posibilidad de que Fernando fuese, como príncipe de Gerona, el heredero de los reinos de Aragón (que comprendía Aragón, Cataluña, Valencia y Baleares). El rechazo de las Cortes, por ser contrafuero, fue unánime.

En enero de 1460, Carlos de Viana se reconciliaba con su regio padre, pero la falsedad y el subterfugio

políticos subrayaban la acción de esa entrevista, ya que el rey no iba a reconocer a su primogénito, en ninguna circunstancia, como heredero de los reinos aragoneses y, además, presionaba a Enrique IV para que se acelerase la boda entre Isabel y su hijo Fernando. No obstante, el traicionero monarca de Castilla y de León se encontraba en plenas negociaciones, crípticas, con Carlos de Viana. Entonces, inesperadamente, Juan II da un golpe de timón y detiene a su hijo Carlos, que estaba anudando una trama de asesinato contra él, y lo encierra en Lérida. Estamos en los estertores finales del año 1460. En este momento histórico es cuando comienza el caos catalán que había ido creciendo en los años anteriores. Todo va a empezar:

1. En el Compromiso de Caspe habría sido derrotado el candidato catalán, que era el conde Jaime II de Urgel (1380-1433), lo que demostraba la palpable desunión existente en el principado.
2. En Barcelona, el patriciado conservador tradicional, o *má major,* estaba en plena lucha por el poder con los menestrales o miembros de los gremios, con los pequeños comerciantes y con los profesionales liberales. Los dos partidos que los agrupaban eran la Biga y la Busca, que luchaban por el dominio del rico municipio barcelonés, que era la *cap* y el *casal* de todo el principado catalán.
3. En el campo, los campesinos o payeses de *remensa,* ya citados, estaban enfrentados a la nobleza terrateniente catalana, que deseaba seguir manteniendo a sus labriegos aherrojados socialmente, practicando con ellos el llamado derecho feudal o los *Usatges* de Barcelona o Usos y Costumbres del Derecho consuetudinario catalán (Código del conde

Ramón Berenguer I, año 1060). Este tenía su perversión en los denominados como los seis malos usos:

- *Intestia:* el señor se quedaba con buena parte del patrimonio del payés sin testar.
- *Exorchia:* similar a la mañería, ya que, si un payés moría sin hijos, el señor se quedaba con las cuatro quintas partes de las posesiones del campesino fallecido.
- *Cugurcia* o *cugucia:* en el caso de que una mujer fuera acusada de adulterio, si el marido no lo sabía, el señor se repartía con el susodicho los bienes de la mujer; pero si el marido lo había consentido o incitado a ello, se aplicaba el mal uso de cugurcia y el señor se apropiaba de toda la dote de la mujer.
- *Arsia* o *arsina* o *arçia:* el payés es el responsable de su predio o terrazgo. En caso de que se produzca un incendio o alguna otra catástrofe, debe indemnizar al señor.
- Firma de *spolii:* era el pago por los derechos de boda que el padre payés podía utilizar para hipotecar parte de la tierra en garantía de la dote de su hija casadera.
- *Remensa* o *remença:* era el pago por la libertad de movimientos de un siervo para poder abandonar la tierra. Todos ellos eran el signo exterior de la servidumbre del campesino por su adscripción a la tierra. Esta situación de explotación y de abusos conllevaría la denominada rebelión de los payeses de *remensa*, entre los años 1440-1486. Los malos usos fueron derogados por el rey Fernando el Católico, en el año 1486, por medio de la sentencia arbitral de Guadalupe.

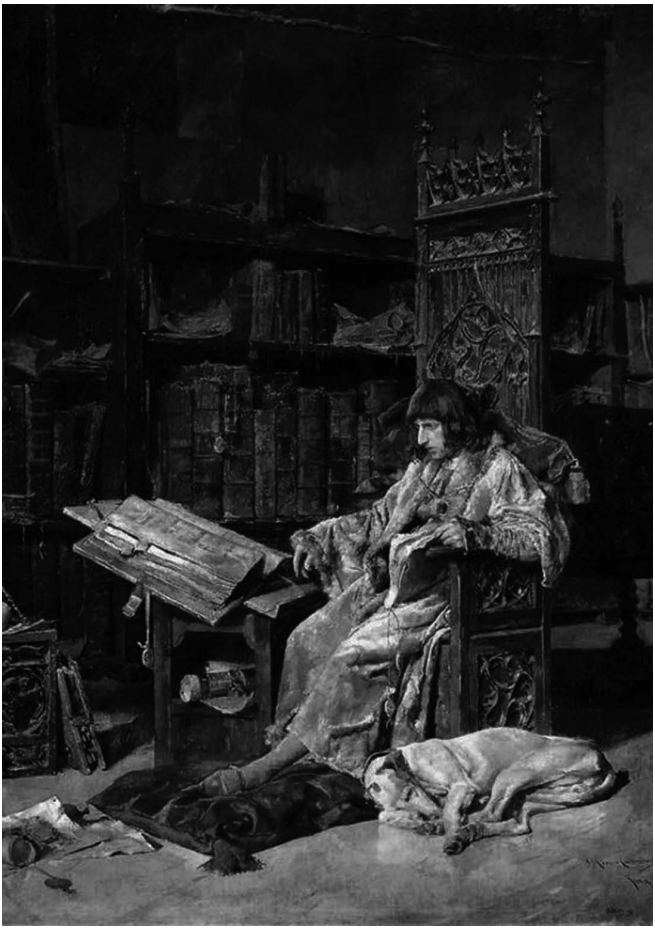

José Moreno Carbonero, *El príncipe don Carlos de Viana,* 1881. Óleo sobre lienzo. Museo del Prado, Madrid. El príncipe Carlos de Viana era el primogénito de Juan II de Aragón, hermano del futuro Fernando el Católico.

Retrato de Alfonso V el Magnánimo realizado por Vicente Macip conocido como Juan de Juanes en 1557 y que se encuentra en el Museo de Zaragoza.

Los problemas sociales en el principado iban a llevar de forma inexorable hacia la lucha armada entre clases sociales diversas. El gobierno catalán estaba en manos de la oligarquía y tanto la *Generalitat* como el *Consell de Cent* municipal estaban dominados por la nobleza urbana, por los clanes de los comerciantes y por los denominados «ciudadanos honrados», que eran miembros de la alta burguesía barcelonesa. Por lo tanto, se encontraban excluidos de esos puestos la pequeña nobleza, los menestrales y los pequeños comerciantes de la Busca. Las relaciones de ellos con la realeza condal catalana, en el final de su existencia, habían mejorado, pero en Caspe se había aprobado la llegada al trono del principado de una nueva dinastía, los Trastámara, que provenían de los reinos de Castilla y de León. Además, el rey Alfonso V el Magnánimo estaba, físicamente, en Nápoles y los ciudadanos y territorios catalanes eran gobernados por lugartenientes, como la propia reina María o el futuro Juan II, ahora simplemente Juan de Navarra.

Por todo ello, las cosas iban a ir a peor. En esta situación, el rey Alfonso V tomó partido por la Busca en la ciudad y por los payeses en el agro catalán. La grave crisis existente desde julio de 1454 tendrá que ser afrontada por el lugarteniente, el futuro Juan II, quien va a perder los apoyos necesarios entre los clanes oligárquicos catalanes. Además, la situación económica catalana es desastrosa y caótica, sobre todo a causa de la epidemia de peste negra que campa por sus respetos en el principado, al haber afectado al mundo mediterráneo. Aparte, desde hace tiempo, Génova, Marsella y hasta la propia capital de la Corona de Aragón, Valencia, han superado a Barcelona en poder económico y caminan hacia la prosperidad, pero Barcelona se ha hundido y con ello ha arrastrado al resto del Principado. Las causas de la debacle catalana son:

1. Las exacciones económicas que ha tenido que pagar Cataluña para poder dar satisfacción a las campañas militares de sus últimos condes.
2. Existe un claro estancamiento demográfico, con déficit de consumidores y el hundimiento de su antigua hegemonía mercantil mediterránea.
3. La Busca apoyaba a la industria textil catalana por medio de medidas proteccionistas y la devaluación de la moneda.
4. La Biga se volcaba, más si cabe, hacia la importación y el rentismo, un librecambio moderado y una moneda fuerte. Por todo lo que antecede, el Principado de Cataluña, que era parte esencial del total de los reinos de Aragón, estaba en inferioridad manifiesta frente a una vecina y superpoblada Francia, y a los reinos de León y de Castilla, conformados en la Corona de Castilla y de León, en pleno crecimiento.
5. Cataluña era, por consiguiente, un avispero político y social.
6. La capitalidad de la Corona de los reinos de Aragón era ahora Valencia, *de facto* y casi *de iure.* Con todo ello en su contra, lo único que les restaba a los catalanes era la autodefensa de sus prerrogativas medievales constitucionales.
7. Las leyes del principado prohibían de forma taxativa el arresto del príncipe de Gerona, el heredero de la Corona de Aragón. Por ello, la *Generalitat* se declaró en sesión permanente y llamó a *somatén,* o cuerpo parapolicial de autoprotección para la defensa de la tierra catalana, exigiendo la libertad de Carlos de Viana. Entonces, Juan II debió huir a Zaragoza y se llevó a su hijo. Las tropas de la *Generalitat* realizaron un amago de invadir el reino de

> Aragón. Y para que todo se complicase aún más, Enrique IV de Castilla y de León invadió Navarra, y el resto de los estados aragoneses, ya citados, exigieron la inmediata libertad del príncipe Carlos de Viana, que tuvo que ser liberado. El 12 de marzo de 1461 hizo su entrada triunfal y victoriosa en Barcelona; consiguieron que fuese nombrado lugarteniente general en Cataluña y, por extensión, heredero del trono de los reinos de Aragón. Además, Juan II se comprometía a no regresar al principado sin el permiso de sus autoridades.

En el mes de junio, por medio de la denominada Concordia de Vilafranca, el soberano de Aragón otorgaba todo lo que se le pedía, pero no iba a aceptar el tema de la sucesión a la Corona de los reinos aragoneses; sin embargo, todo se resolvería de forma favorable para los deseos de Juan II, ya que Carlos de Viana pasará a mejor vida a causa de la tuberculosis el 23 de septiembre de 1461 en Barcelona.